

b) Dependencia que tramita el expediente: Biblioteca Nacional.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.  
 b) Descripción del objeto: Citado en el encabezamiento.  
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.E.» número 250, de 19 de octubre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 135.000,00.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 12 de marzo de 2007.  
 b) Contratista: Proco, S. A.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 134.176,04 euros.

Madrid, 23 de abril de 2007.—La Directora General de la Biblioteca Nacional, Rosa Regàs Pagès.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

### 23.365/07. Anuncio del Ente Público Euskal Trenbide Sarea sobre un sistema de clasificación de proveedores (proTRANS). Ley 48/98.

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: Ente Público Euskal Trenbide Sarea; Santiago de Compostela 12-5.º, 48003 Bilbao; Teléfono (34) 946572600; Fax (34) 946572601, e-mail: ets@ets-rfv.es

2. Objeto del sistema de clasificación: CPV:

27150000, 27212000, 27356000, 28217000, 28522200, 28862000, 28863100, 29120000, 29813000, 29836300, 29851330, 30190000, 30217300, 30231200, 31600000, 31680000, 31681410, 32523000, 34000000, 34114000, 35220000, 36700000, 45000000, 45220000, 45233292, 45234100, 45311000, 45314000, 45315300, 45350000, 50000000, 50222000, 50700000, 63000000, 64200000, 66000000, 70310000, 72000000, 72500000, 74120000, 74131100, 74230000, 74231800, 74276200, 74610000, 74614000, 85142300, 90121000, 93000000.

Este anuncio recoge los grupos de obras, productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales Euskal Trenbide Sarea utilizará la base de datos de registro de proveedores (en adelante proTRANS).

Código de obras, productos y servicios, descripción de los grupos:

1. Obra e instalaciones.

- 1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.  
 1.2 Obras en general.  
 1.3 Electrificación.  
 1.4 Instalaciones en locales y edificios.  
 1.5 Instalaciones de seguridad.  
 1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria.  
 1.7 Instalaciones de telecomunicaciones.  
 1.8 Equipamiento de estaciones.  
 1.9 Equipamiento industrial.

2. Productos de tipo general.

- 2.1 Materias primas en general.  
 2.2 Equipo y material eléctrico.  
 2.3 Tuberías y accesorios.  
 2.4 Equipos mecánicos y de taller.  
 2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.  
 2.6 Vehículos industriales.  
 2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.

2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.

2.9 Equipamiento de acabado de vehículos.

3. Productos sector ferroviario.

- 3.1 Material móvil.  
 3.2 Caja.  
 3.3 Bogies.  
 3.4 Equipo neumático ferroviario.  
 3.5 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).  
 3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.  
 3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

7. Servicios de tipo general.

7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.  
 7.2 Suministros informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.

7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.

- 7.4 Servicios de higiene y gestión de residuos.  
 7.5 Alquiler, renting y leasing.  
 7.6 Vigilancia y seguridad.  
 7.7 Consultoría, ingeniería y asistencia técnica.  
 7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.  
 7.9 Otros servicios generales.

8. Servicios específicos del sector ferroviario.

- 8.1 Reparación de material móvil.  
 8.2 Mantenimiento de material móvil.  
 8.3 Otros servicios ferroviarios.

Para conocer todas las categorías de obras, productos y servicios incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores, puede solicitar el código de obras, productos y servicios a la dirección indicada en punto 6.

3. Condiciones que deberán cumplirse para la clasificación con arreglo al sistema y los métodos de verificación:

El registro de proveedores se efectuará con arreglo a sus características fundamentales, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de productos y servicios que se soliciten. El proveedor deberá completar el cuestionario del sistema y remitir la documentación que se solicite, así como una declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: Información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y número de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos financieros de los dos últimos años, banco y auditor principales, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

4. Periodo de validez del sistema y trámites para su renovación: El sistema de registro proTRANS, tiene una duración indefinida, debiendo renovarse anualmente la inscripción en el mismo, actualizando la información señalada en el punto 3. El acceso al sistema esta abierto permanentemente para cualquier proveedor interesado.

5. Mención de que este anuncio sirve de convocatoria de licitación: Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. El Ente Público Euskal Trenbide Sarea utilizará el sistema de Registro de proveedores (proTRANS) para las categorías incluidas en los grupos de obras, productos y servicios mencionados en el punto 2.

6. Dirección en la que se puede obtener información y documentación sobre el sistema: Las especificaciones del sistema que detallan el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el mismo, pueden recogerse en: Departamento de Registro, Aquiles Servicios de Contratación, S.L., Núñez de Balboa 90, E-28006 Madrid. Tel. (34)914264913, Fax (34)914264911, página web: www.achilles.com, e-mail: protrans@achilles.com.

7. Otras informaciones: El Ente Público Euskal Trenbide Sarea ha establecido con la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., Empresa Municipal de Transportes de Valencia S.A., Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos S.A., Ferrocarril Metropolità de Barcelona

S.A., Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, Metro Bilbao S.A., Metro Madrid S.A., Metro Malaga S.A., Metro Tenerife S.A., MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), Transports de Barcelona S.A. y Transportes Urbanos de Sevilla, un sistema común de registro denominado proTRANS, con objeto de disponer de una herramienta que les permita registrar proveedores y contratistas de forma eficaz, permanentemente actualizada, objetiva y no discriminatoria.

El sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación del Ente Público Euskal Trenbide Sarea, pudiendo establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos.

Las empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores (proTRANS) establecido, serán eximidas, en la presentación de sus ofertas, de la documentación administrativa correspondiente.

Haber obtenido la inscripción en el Sistema de Registro de Proveedores (proTRANS), no garantiza necesariamente que el proveedor será incluido en las listas de proveedores invitados a presentar ofertas o que les será adjudicado un contrato a lo largo de la duración de su inscripción.

El Ente Público Euskal Trenbide Sarea, utilizará el Registro de Proveedores (proTRANS), como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998 en las categorías de obras, productos y servicios señaladas en el punto 2.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondiente al Código de Obras, Productos y Servicios mencionados en el punto 2, que se lleven a cabo por el Ente Público Euskal Trenbide Sarea, los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS en los grupos o subgrupos que corresponda.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, para la adjudicación de las obras, productos y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 48/1998 para cada tipo de contrato, y cuando las circunstancias así lo hagan aconsejable, la empresa contratante podrá invitar a la presentación de ofertas a licitadores no incluidos en el registro proTRANS.

Cuando lo considere apropiado, el Ente Público Euskal Trenbide Sarea publicará anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren registrados en proTRANS o hayan solicitado su inscripción en el mismo, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 16 de abril de 2007.

Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 16 de abril de 2007.

Bilbao, 16 de abril de 2007.—El Secretario General, Antonio Aiz Salazar.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

### 23.358/07. Anuncio del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de servicios para la ejecución del mantenimiento de la navegabilidad del río Ebro.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Institut per al Desenvolupament de les Comarques de l'Ebre.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Institut per al Desenvolupament de les Comarques de l'Ebre.  
 c) Número de expediente: 001-227008900-2007.